



BOLETÍN TRIBUTARIO - 049/17

CONDICIÓN ESPECIAL DE PAGO - BOGOTÁ D.C.

Nos permitimos informar que el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. sancionó el Acuerdo No. 665 del 29 de marzo de 2017 *"POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EN EL DISTRITO CAPITAL, EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 356 DE LA LEY 1819¹ DE 2016"*.

Anexo: [Acuerdo 665 del 29 de marzo de 2017](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

30 de marzo de 2017

¹ *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL, SE FORTALECEN LOS MECANISMOS PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL, y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*